

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 15

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023-09-13

Proceso: F-CD-197

Objeto: Adquirir equipos tecnológicos para la dotación de los espacios académicos Orlando Falls Borda, Mapoteca, Laboratorio de Telemática, Desarrollo de Software y la Virtualización en la Sede Fusagasugá; y el laboratorio de Fábrica de Software en la Extensión Soacha de la Universidad de Cundinamarca.]

Presupuesto oficial: Ochenta y un millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos (\$81.464.403) m/cte

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 2 de 15

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023-11-09

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS.	830136037-8	\$ 68.116.000	\$ 81.058.040

Agregar las filas necesarias, según la necesidad.

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 3 de 15

3. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS** no presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS


5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 4 de 15

No.	Especificaciones Técnicas	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS.
1	<p>ESCÁNER GRAN FORMATO <i>Tamaño de 24" pulgadas UMBRAL DE</i> RENDIMIENTO: Resolución Hasta 600 ppp, VELOCIDAD DE ESCANEADO: Hasta 1,5 ips (color); Hasta 4,5 ips LONGITUD DE ESCAÑERO: máxima Hasta 8,9" <i>Modos de escaneo Escaneo a carpeta de red,</i> <i>servidor FTP, servidor FTP seguro,</i> <i>servidor de correo, servidor de correo seguro,</i> <i>memoria USB</i> <i>Tipo de archivo Con JPEG, PDF (una sola página),</i> <i>PDF (varias páginas),</i> <i>PDF/A, PDF cifrado, TIFF</i></p>	<p>CUMPLE, con las especificaciones técnicas solicitadas por la universidad de Cundinamarca</p>
2	<p>ROBOTS TIPO BUGGY SISTEMA: <i>Microcontrolador dsPIC de 16 bits</i> <i>pantalla LCD de 128 x 32 píxeles, Tarjeta MicroSD,</i> <i>Bluetooth integrado, cable micro USB</i> CONEXIÓN: Bluetooth compatible con sistema operativo IOS, Android, OS X o Linux. <i>Compatibilidad con lenguaje de programación:</i> <i>Flowcode,</i> <i>MATLAB, LabVIEW, Python, App Inventor, Visual Basic/C#/C++</i> ACCESIBILIDAD: 5x host de robots independientes 1x <i>laberinto de paredes, 2x laberintos de alfombras</i></p>	<p>CUMPLE, con las especificaciones técnicas solicitadas por la universidad de Cundinamarca</p>
3	<p>SERVIDORES DE TORRE PROCESADOR: núcleos 4, 4 subprocesos, Frecuencia turbo máxima 4.60 GHZ, Frecuencia básica del procesador 3.10 GHZ, Memoria Ram: 32GB, Disco Duro 2TB, Tarjeta de video mínimo</p>	<p>CUMPLE, con las especificaciones técnicas solicitadas por la universidad de Cundinamarca</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 5 de 15

	<p>8GB PCIe, 500W, Fuente de poder 500W, 2x puertos USB 3.1 G1 frontales; 2x puertos USB 3.1 G1 posteriores y 2x puertos USB 2.0 posteriores; 1x puerto Serial; 2x Display Ports (adaptadores DP a VGA y DP a HDMI)</p>	
4	<p>IMPRESORA 3D Tecnología de impresión: FDM (Modelado por deposición fundida). Área de impresión: 220 x 200 x 250 mm. Materiales de impresión: PLA, ABS, PETG, HIPS. COMPLEMENTOS: un 1kg de filamento, Cámara, Conexión Wi-Fi, 50 decibelios, Filtro de aire HEPA13.</p>	<p>CUMPLE, con las especificaciones técnicas solicitadas por la universidad de Cundinamarca</p>

Concepto:

La oferta presentada por el oferente **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 6 de 15

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS.
1	El OFERENTE deberá anexar junto a la cotización las fichas técnicas del ESCÁNER GRAN FORMATO	CUMPLE , toda vez que en la ficha técnica anexada "21- FICHA TECNICA ESCANNER" se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas
2	El OFERENTE deberá anexar junto a la cotización las fichas técnicas del ROBOTS TIPO BUGGY	NO CUMPLE , toda vez que la ficha técnica anexada "22-FICHA TECNICA ROBOT" debe ser mas especifica con respecto a las especificaciones técnicas solicitadas por la Universidad de Cundinamarca, tales como: <i>Bluetooth integrado, cable micro USB</i> <i>CONEXIÓN: Bluetooth compatible con sistema operativo IOS, Android, OS X o Linux.</i> <i>Compatibilidad con lenguaje de programación: Flowcode, MATLAB, LabVIEW, Python, App Inventor, Visual Basic/C#/C++</i> <i>ACCESIBILIDAD: 5x host de robots independientes 1x laberinto de paredes, 2x laberintos de alfombras</i>
3	El OFERENTE deberá anexar junto a la cotización las fichas técnicas del SERVIDORES DE TORRE	CUMPLE , toda vez que en la ficha técnica anexada "20-FICHA TECNICA SERVIDOR" se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas
4	El OFERENTE deberá anexar junto a la cotización las fichas técnicas del IMPRESORA 3D	CUMPLE , toda vez que en la ficha técnica anexada "19- FICHA TECNICA IMPRESORA 3D ADVENTURER 4" se evidencia que cumple con las especificaciones técnicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 7 de 15

Concepto:

Las ofertas presentadas por el oferente **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS** NO cumple con las cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE , toda vez que anexa el documento denominado "23. COTIZACIÓN DEFINITIVA".
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE , toda vez que anexa el documento denominado "8- CC REPRESENTANTE LEGAL RAUL PINZON", el documento pertenece al señor Raúl Pinzón, representante legal PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE , toda vez que anexa el documento denominado "9- LIBRETA MILITAR REP LEGAL A Y L" el pertenece al señor Raúl Pinzón

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 15

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE , toda vez que anexa el documento “15-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES REP LEGAL”; donde se evidencia que el señor Raúl Pinzón no presenta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
5	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE , toda vez que anexa los documentos “12-CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADORIA REP LEGAL” donde el señor Raúl Pinzón no registra sanciones ni inhabilidades vigentes y en el documento “14- CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADORIA PERSONA JURIDICA” donde se evidencia que la persona jurídica “ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ” no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE , toda vez que anexa los documentos “16-CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA REP LEGAL” donde el señor Raúl Pinzón se encuentra reportado como responsable fiscal y en el documento “17- CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA PROYECTOS A Y L” donde se evidencia que la persona jurídica “ PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS ” no se encuentra reportado como responsable fiscal.
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE , toda vez que anexa los documentos “18-CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS REP LEGAL” en el cual se evidencia que el señor Raúl Pinzón no presenta medidas correctivas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 15

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE , toda vez que anexa el documento “ 10- RUT A Y L ABRIR ARCHIVO CON 1 ” donde se evidencia que el código “ 4741 ” Enel apartado de otras actividades
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera,</p>	<p>CUMPLE, toda vez que anexa el documento denominado “7- CAMARA COMERCIO” donde se evidencia que el objeto social es afín a la naturaleza del objeto a contratar; de igual modo se evidencia que el señor RAUL PINZON posee Facultades para comprometer la sociedad</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 15

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<p>deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende</p>	<p>CUMPLE, toda vez que anexa el documento denominado "13- CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES A Y L" donde el proponente certifica el pago de para fiscales en los últimos 6 meses y cuenta con la firma del representante legal</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 11 de 15

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	<p>suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por: a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 12 de 15

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE, toda vez que anexa el documento denominado "11- CONSTANCIA ARL SURA SG-SST" donde se validó con la oficina de seguridad y salud en el trabajo que el componente cuenta con una implementación del 88.75 %, Cumplen con el requisito</p>
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización</p>	<p>CUMPLE, toda vez que anexa el documento denominado "1- CARTA PRESENTACION OFERTA"</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 15

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE , toda vez que anexa el documento denominado "2- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES"
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	CUMPLE , toda vez que anexa el documento denominado "3- AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS"
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	CUMPLE , toda vez que anexa el documento "4- CARTA COMPROMISO CONTRATISTA"
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	CUMPLE , toda vez que anexa el documento "5- COMPROMISO ANTICORRUPCION"
17	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el</p>	NO APLICA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 14 de 15

N	REQUISITO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 15 de 15

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS.	830136037-8	[x	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Proyectó: Melissa Alonso Villamil
Oficina Apoyo Académico

28-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*